



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
PRESIDENCIA  
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

***“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”***

**Número de Expediente: UT-A/0056/2020.  
Asunto: Se notifica resolución  
del Comité de Transparencia**

Ciudad de México, a 3 de agosto de 2020.

**Apreciable solicitante**  
**P r e s e n t e**

Hago referencia a sus solicitudes presentadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo los números de **Folios 0330000029220 al 0330000030220**, en las que solicitó la información relativa a:

Folio	Solicitud de información
0330000029220	<p>Solicito</p> <p>1. Los pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA, que ocupa el cargo Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No me refiero a la información publicada en términos de la legislación en materia de transparencia, sino a cada uno de los pagos realizados, identificados de manera individual.</p> <p>2. Comprobantes de pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios) que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre ARTURO ZALDIVAR LELO DE LARREA, que ocupa el cargo de Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo anterior, bajo cualquier nombre se les designe, incluyendo comprobantes fiscales, recibos de nómina, recibos simples, etc. Me refiero a los documentos señalados, no a la información que se publica en términos de la legislación en materia de transparencia...</p>
0330000029320	<p>Solicito</p> <p>1. Los pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ, que ocupa el cargo Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No me refiero a la información publicada en términos de la legislación en materia de transparencia, sino a cada uno de los pagos realizados, identificados de manera individual.</p> <p>2. Comprobantes de pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios) que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre ARTURO ZALDIVAR LELO DE LARREA, que ocupa el cargo de Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo anterior, bajo cualquier nombre se les designe, incluyendo comprobantes fiscales, recibos de nómina, recibos simples, etc. Me refiero a los documentos señalados, no a la información que se publica en términos de la legislación en materia de transparencia...</p>
0330000029420	<p>Solicito</p> <p>1. Los pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre JAVIER LAYNEZ POTISEK, que ocupa el cargo Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No me refiero a la información publicada en términos de la legislación en materia de transparencia, sino a cada uno de los pagos realizados, identificados de manera individual.</p> <p>2. Comprobantes de pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro</p>



	<p>concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios) que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre ARTURO ZALDIVAR LELO DE LARREA, que ocupa el cargo de Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo anterior, bajo cualquier nombre se les designe, incluyendo comprobantes fiscales, recibos de nómina, recibos simples, etc. Me refiero a los documentos señalados, no a la información que se publica en términos de la legislación en materia de transparencia...</p>
0330000029520	<p>Solicito</p> <p>1.Los pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre ANA MARGARITA RÍOS FARJAT, que ocupa el cargo Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No me refiero a la información publicada en términos de la legislación en materia de transparencia, sino a cada uno de los pagos realizados, identificados de manera individual.</p> <p>2.Comprobantes de pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios) que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre ARTURO ZALDIVAR LELO DE LARREA, que ocupa el cargo de Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo anterior, bajo cualquier nombre se les designe, incluyendo comprobantes fiscales, recibos de nómina, recibos simples, etc. Me refiero a los documentos señalados, no a la información que se publica en términos de la legislación en materia de transparencia...</p>
0330000029620	<p>Solicito</p> <p>1.Los pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre YASMÍN ESUQIVEL MOSSA, que ocupa el cargo Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No me refiero a la información publicada en términos de la legislación en materia de transparencia, sino a cada uno de los pagos realizados, identificados de manera individual.</p> <p>2.Comprobantes de pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios) que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre ARTURO ZALDIVAR LELO DE LARREA, que ocupa el cargo de Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo anterior, bajo cualquier nombre se les designe, incluyendo comprobantes fiscales, recibos de nómina, recibos simples, etc. Me refiero a los documentos señalados, no a la información que se publica en términos de la legislación en materia de transparencia...</p>
0330000029720	<p>Solicito</p> <p>1.Los pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA, que ocupa el cargo Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No me refiero a la información publicada en términos de la legislación en materia de transparencia, sino a cada uno de los pagos realizados, identificados de manera individual.</p> <p>2.Comprobantes de pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios) que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre ARTURO ZALDIVAR LELO DE LARREA, que ocupa el cargo de Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo anterior, bajo cualquier nombre se les designe, incluyendo comprobantes fiscales, recibos de nómina, recibos simples, etc. Me refiero a los documentos señalados, no a la información que se publica en términos de la legislación en materia de transparencia...</p>
0330000029820	<p>Solicito</p> <p>1.Los pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, que ocupa el cargo Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No me refiero a la información publicada en términos de la legislación en materia de transparencia, sino a cada uno de los pagos realizados, identificados de manera individual.</p> <p>2.Comprobantes de pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios) que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, que ocupa el cargo Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No me refiero a la información publicada en términos de la legislación en materia de transparencia, sino a cada uno de los pagos realizados, identificados de manera individual.</p>



	realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre ARTURO ZALDIVAR LELO DE LARREA, que ocupa el cargo de Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo anterior, bajo cualquier nombre se les designe, incluyendo comprobantes fiscales, recibos de nómina, recibos simples, etc. Me refiero a los documentos señalados, no a la información que se publica en términos de la legislación en materia de transparencia...
0330000029920	Solicito 1.Los pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO, que ocupa el cargo Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No me refiero a la información publicada en términos de la legislación en materia de transparencia, sino a cada uno de los pagos realizados, identificados de manera individual. 2.Comprobantes de pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios) que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre ARTURO ZALDIVAR LELO DE LARREA, que ocupa el cargo de Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo anterior, bajo cualquier nombre se les designe, incluyendo comprobantes fiscales, recibos de nómina, recibos simples, etc. Me refiero a los documentos señalados, no a la información que se publica en términos de la legislación en materia de transparencia...
0330000030020	Solicito 1.Los pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS, que ocupa el cargo Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No me refiero a la información publicada en términos de la legislación en materia de transparencia, sino a cada uno de los pagos realizados, identificados de manera individual. 2.Comprobantes de pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios) que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona señalada en el punto 1 de la presente solicitud. Lo anterior, bajo cualquier nombre se les designe, incluyendo comprobantes fiscales, recibos de nómina, recibos simples, etc. Me refiero a los documentos señalados, no a la información que se publica en términos de la legislación en materia de transparencia...
0330000030120	Solicito 1.Los pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, que ocupa el cargo Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No me refiero a la información publicada en términos de la legislación en materia de transparencia, sino a cada uno de los pagos realizados, identificados de manera individual. 2.Comprobantes de pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios) que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, que ocupa el cargo de Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo anterior, bajo cualquier nombre se les designe, incluyendo comprobantes fiscales, recibos de nómina, recibos simples, etc. Me refiero a los documentos señalados, no a la información que se publica en términos de la legislación en materia de transparencia...
0330000030220	Solicito 1.Los pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona de nombre ALBERTO PÉREZ DAYÁN, que ocupa el cargo Ministro (a) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No me refiero a la información publicada en términos de la legislación en materia de transparencia, sino a cada uno de los pagos realizados, identificados de manera individual. 2.Comprobantes de pagos (entendiendo este concepto en el sentido más amplio posible, incluyendo aquellos que representen ingresos, entradas de dinero o que, por cualquier otro concepto se hayan entregado bienes -incluyendo dinero-, derechos y/o servicios) que, por cualquier concepto, haya realizado el sujeto obligado durante el año 2020, a favor de la persona señalada en el punto 1 de la presente solicitud.



	Lo anterior, bajo cualquier nombre se les designe, incluyendo comprobantes fiscales, recibos de nómina, recibos simples, etc. Me refiero a los documentos señalados, no a la información que se publica en términos de la legislación en materia de transparencia...
--	--

## Resolución del Comité de Transparencia

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-CUM/A-7-2020**, anexa al presente.

## Entrega de información

Ahora bien, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en la resolución de mérito, por medio de esta comunicación se pone a su disposición el informe rendido mediante el oficio DGRH/SGADP/DRL/280/2020 (en el que se proporciona el formato de cotización de los "Reportes de Incidencia de Nómina" de los Ministros y Ministras de este Alto Tribunal, correspondientes al mes de enero de 2020), remitido por la Dirección General de Recursos Humanos.

## Reproducción de la información

En caso de que desee realizar el pago de la información relativa a dichos reportes podrá visualizar el costo por reproducción en el formato de cotización que se adjunta al oficio antes mencionado, no obstante lo anterior, por este conducto, se hace de su conocimiento que la cantidad consiste en \$11.00 pesos.

El pago lo podrá realizar mediante referencia bancaria, para lo cual deberá comunicarse al 4113-1212, en la ciudad de México y área metropolitana, o bien, al 01-800-767-2022, de cualquier Entidad Federativa, con el objeto de recibir la asesoría, así como la línea de captura correspondiente.

Usted contará con un plazo de 30 días hábiles contados a partir del día en que se haga de su conocimiento la cotización, para realizar el pago y acreditarlo, en el entendido que, de no hacerlo, su solicitud será archivada como asunto concluido, dejando a salvo sus derechos para presentarla nuevamente.

Una vez notificada la disposición de la información, ésta estará disponible durante un plazo de 60 días hábiles, transcurrido este plazo su solicitud será archivada como asunto concluido, dejando a salvo sus derechos para presentarla nuevamente.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

**Atentamente**

**Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar**  
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información